


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 21 de ABRIL de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13.5144	del 20 de marzo de 2025
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005891 del 10/01/2025 RPC: 5600080198 del 21/marzo/2025 ítem 1; Apropriación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 34120060600060000 Implem Estrate Secur Vial ; Elemento PEP: PI34-102436/1/1/01/04 -Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.		
Plan de Desarrollo	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"	
Línea Estratégica Territorial	LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR	
Objetivo Específico:	FORTALECER LA PLANIFICACIÓN SOBRE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Programa:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD	
Subprograma:	1200606-RUTAS SEGURAS	
Meta (s) de Resultado:	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	
Meta (s) de Producto:	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACION QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
Proyecto	CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1.1.1 - Realizar el diagnóstico del estado de los planes de movilidad segura y sostenible. 1.1.2 - Realizar estudios de movilidad que entreguen lineamientos técnicos con orientación hacia la estrategia de movilidad activa con enfoque de género y diferencial -ENMA 1.1.3 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. 2.1.1 - Realizar campañas educativas para promover el uso de transportes alternativos. 2.1.2 - Realizar articulación interinstitucional con gobierno Nacional Departamental y Municipal sobre planificación urbana y movilidad.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUIR A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: **MARCO ANTONIO VALENCIA REYES**
 C.C. No. 94.316.597 expedida en Palmira (Valle)
 Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine
 Teléfono: 6200000
 EXT 3600


Contratista: **JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS GONZÁLEZ**
 C.C. No. 1.144.078.127 de 2013 (Cali)
 Contratista
 Dirección: Carrera 112 #44-21
 Celular: 3137909164

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado **ABRIL DE 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 2) Apoyar en el desarrollo de actividades tendientes a la comunicación institucional de los planes, programas y proyectos en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del tramo priorizado. 3) Acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actuaciones administrativas y comunicacionales necesarias para consolidar y fortalecer al Ente Gestor SITREN GV SAS mejorando su capacidad institucional mediante el desarrollo de	100%
--	--	------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	<p>documentos requeridos en el marco del modelo de gestión definido.</p> <p>4) . Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle</p> <p>5) . Diseñar y proyectar estrategias de comunicación para proyectar a la comunidad para proyectar a la comunidad las acciones realizadas en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle TCV</p> <p>6) Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí.</p> <p>7) Para autorización del pago de la cuenta de cobro debe encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.</p> <p>8) Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia</p> <p>9) Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente de administración de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.</p> <p>10) Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y</p>	
--	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

	<p>datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados</p> <p>11) Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor, y/o gerente de proyecto de tren de cercanías que corresponden a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe relacionado con la ejecución del objeto contractual.</p> <p>12) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.</p>	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2025.	66,6%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

1. El contratista cumplió con el objeto contractual, correspondiente a la cuota No.2
2. El contratista apoyó en el desarrollo de las actividades tendientes al fortalecimiento de la estrategia Cultura Sitren, en el marco de la cuota No. 2
3. El contratista, en el marco del fortalecimiento institucional de SITREN, adelantó el plan de acción de la meta "Seguridad Digital", en el marco de la cuota No. 2
4. El contratista coordinó actividades, cronogramas y entregables con el equipo Social en el marco de la implementación del programa Cultura Sitren para la cuota No.2
5. El contratista cargó en el sitio web y redes sociales avances que como entidad hemos obtenido para la presente cuota No. 2.
6. El contratista participó en el recorrido con el BID visitando puntos estratégicos del tramo Cali-Jamundí, para la cuota No. 2
7. El contratista testeó el sistema de PQRS del sitio web, correspondiente a la cuota No. 2.
8. El contratista apoyó la estructuración del programa de Seguridad Digital
9. El contratista lideró el proceso de diligenciamiento y cumplimiento de Gobierno Digital, siguiendo los parámetros de la matriz "Índice de Transparencia y Acceso a la Información"
10. El contratista guardó estricta confidencialidad en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
11. El contratista cumplió con las instrucciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato y la gerencia del Ente Gestor SITREN GV SAS, relacionadas con las actividades a su cargo, que están alineadas con los objetivos y metas del proyecto de tren de cercanías.
12. El contratista cumplió con el pago oportuno a los aportes de salud, pensión y ARL correspondiente al mes de Marzo.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**


SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno a los aportes de EPS (Comfenalco), Fondo de Pensión (Colfondos) y ARL (Positiva) correspondiente al mes de MARZO de 2025, con las planillas No.85731415 y No. 85762369 con CUS No.1399525496 y No.1402478184 según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	15.000.000 ✓	Pago	Marzo 2025	\$5.000.000	Cuota 1 ✓
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	15.000.000 ✓				
Valor pagado	5.000.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	10.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000 ✓				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA


Fecha del próximo informe Día: 16 ✓ De Mayo ✓ de 2025 ✓

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

21 ✓ días del mes de ABRIL ✓ de 2025 ✓




MARCO ANTONIO VALENCIA REYES ✓
C.C. No. 94.316.597 expedida en Palmira (Valle) ✓
SUPERVISOR ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO : 1.340.17.13.5144 **FECHA:** 20 MARZO 2025 ✓
OTROSÍ NÚMERO : 1.340.17.13.5144-1 **FECHA:** 28 MAYO 2025 ✓
CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ✓
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ✓
CONTRATISTA : JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS GONZÁLEZ ✓
IDENTIFICACIÓN : C.C 1.144.078.127 de Cali (Valle) ✓
VALOR CONTRATO : \$15.000.000, MCTE ✓
VALOR OTRO SI : \$5.000.000, oo M/CTE ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$20.000.000, oo M/CTE ✓
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : DE 5500005891 DEL 10 DE ENERO 2025 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600080198 DEL 21 DE MARZO DE 2024 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ : 5600083998 DEL 28 DE MAYO DE 2025 ✓
FUENTE DE FINANCIACION : LIBRE DESTINACION ✓
PLAZO : HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024 ✓
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR : MARCO ANTONIO VALENCIA REYES ✓

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUIR A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **MARCO ANTONIO VALENCIA REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.316.597 de Palmira (Valle), en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD**, actuando como **SUPERVISOR**, y **JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1144078127 expedida en Cali (Valle), obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaría de Movilidad y Transporte con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

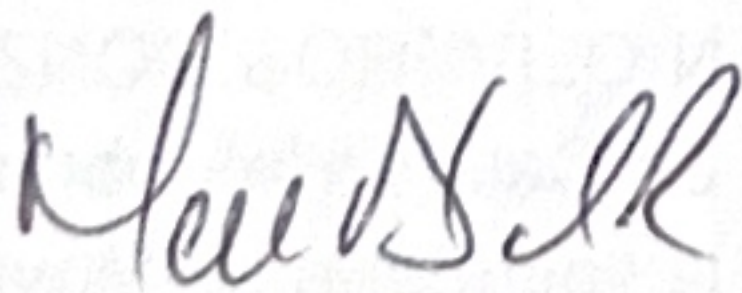
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

VALOR DEL CONTRATO	: \$ 15.000.000
VALOR DEL OTROSÍ	: \$ 5.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: \$ 20.000.000
VALOR ANICIPO	: \$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	: \$ 5.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	: \$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	: \$ 5.000.000
VALOR PAGADO: ACTAS 1,2 y 3	: \$ 15.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	: \$ 0
SALDO DEL CONTRATO	: \$ 0

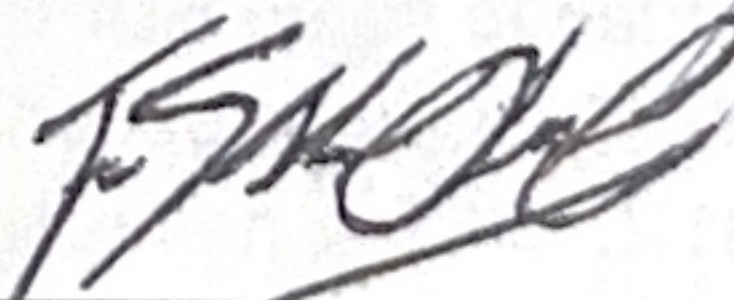
En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 30 días del mes de JUNIO de 2025.


Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)



MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
 C.C. No. 94.316.597 de Palmira (Valle)
 Subsecretario de Movilidad y Transporte
 Secretaría de Movilidad y Transporte
 Supervisor



JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS
 C.C.No. 1144078127
 Contratista
 Secretaría de Movilidad y Transporte


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

CONTRATO NÚMERO : 1.340.17.13.5144 **FECHA:** 20 MARZO 2025
OTROSÍ NÚMERO : 1.340.17.13.5144-1 **FECHA:** 28 MAYO 2025
CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
CONTRATISTA : JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS GONZÁLEZ
IDENTIFICACIÓN : C.C 1.144.078.127 de Cali (Valle)
VALOR CONTRATO : \$15.000.000, MCTE
VALOR OTRO SI : \$5.000.000, oo M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$20.000.000, oo M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : DE 5500005891 DEL 10 DE ENERO 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600080198 DEL 21 DE MARZO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: 5600083998 DEL 28 DE MAYO DE 2025
FUENTE DE FINANCIACION : LIBRE DESTINACION
PLAZO : HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR : MARCO ANTONIO VALENCIA REYES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUIR A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".


Los suscritos **MARCO ANTONIO VALENCIA REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.316.597 de Palmira (Valle), en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD**, actuando como **SUPERVISOR**, y **JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1144078127 expedida en Cali (Valle), obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaria de Movilidad y Transporte con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

Obligaciones Específicas contractuales:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
- 2) Apoyar en el desarrollo de actividades tendientes a la comunicación institucional de los planes, programas y proyectos en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del tramo priorizado.
- 3) Acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actuaciones administrativas y comunicacionales necesarias para consolidar y fortalecer al Ente Gestor SITREN GV SAS mejorando su capacidad institucional mediante el desarrollo de documentos requeridos en el marco del modelo de gestión definido.
- 4) . Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle
- 5) . Diseñar y proyectar estrategias de comunicación para proyectar a la comunidad para proyectar a la comunidad las acciones realizadas en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle TCV
- 6) Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí.
- 7) Para autorización del pago de la cuenta de cobro debe encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Drechos de petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.
- 8) Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia
- 9) Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor desde el componente de administración de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.
- 10) Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados
- 11) Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor, y/o gerente de proyecto de tren de cercanías que corresponden a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe relacionado con la ejecución del objeto contractual.
- 12) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6


ACTIVIDADES REALIZADAS:

MARZO:

1. El contratista cumplió con el objeto contractual.
2. El contratista apoyó en el desarrollo de las actividades tendientes a la comunicación institucional, estableciendo un plan comunicacional piloto.
3. El contratista, en el marco del fortalecimiento institucional de SITREN, acompañó en la estructuración de los contenidos para el programa de inducción y reinducción.
4. El contratista estableció una metodología de trabajo y cronogramas con el componente social y predial, en el marco del programa de difusión llamado Cultura Sitren.
5. El contratista diseñó y presentó la parrilla del contenido.
6. El contratista participó activamente en el programa de inducción y reinducción e hizo parte de las capacitaciones en cuentas de cobro y control fiscal.
7. El contratista apoyó a la subgerencia administrativa y financiera en la elaboración de la matriz de indicadores, riesgos y procesos, además sustentó sus ideas frente a Control Interno.
8. El contratista apoyó al logro de este objetivo liderando la estrategia comunicacional de la entidad, planteando pilotos de socializaciones y presentaciones.
9. El contratista guardó estricta confidencialidad en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
10. El contratista cumplió con las instrucciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato y la gerencia del Ente Gestor SITREN GV SAS, relacionadas con las actividades a su cargo, que están alineadas con los objetivos y metas del proyecto de tren de cercanías.
11. El contratista cumplió la respectiva afiliación a los aportes de salud, pensión y ARL.

ABRIL:


1. El contratista cumplió con el objeto contractual.
2. El contratista apoyó en el desarrollo de las actividades tendientes al fortalecimiento de la estrategia Cultura Sitren.
3. El contratista, en el marco del fortalecimiento institucional de SITREN, adelantó el plan de acción de la meta "Seguridad Digital".
4. El contratista coordinó actividades, cronogramas y entregables con el equipo Social en el marco de la implementación del programa Cultura Sitren para la cuota No.2
5. El contratista cargó en el sitio web y redes sociales avances que como entidad hemos obtenido.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

6. El contratista participó en el recorrido con el BID visitando puntos estratégicos del tramo Cali-Jamundí.
7. El contratista testeó el sistema de PQRS del sitio web.
8. El contratista apoyó la estructuración del programa de Seguridad Digital
9. El contratista lideró el proceso de diligenciamiento y cumplimiento de Gobierno Digital, siguiendo los parámetros de la matriz "Índice de Transparencia y Acceso a la Información"
10. El contratista guardó estricta confidencialidad en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
11. El contratista cumplió con las instrucciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato y la gerencia del Ente Gestor SITREN GV SAS, relacionadas con las actividades a su cargo, que están alineadas con los objetivos y metas del proyecto de tren de cercanías.
12. El contratista cumplió la respectiva afiliación a los aportes de salud, pensión y ARL.

MAYO:

1. El contratista cumplió con el objeto contractual.
2. El contratista apoyó en el desarrollo de las actividades tendientes al fortalecimiento de la estrategia Cultura Sitren.
3. El contratista, en el marco del fortalecimiento institucional de SITREN, presentó el informe trimestral en el marco de la meta 1 política de seguridad digital.
4. El contratista coordinó actividades de socialización y promoción del tren de cercanías en eventos que la alcaldía desarrolla en el marco del programa "Feria de servicios".
5. El contratista publicó en las redes sociales el contenido diseñado desde el área de comunicaciones, así como en el sitio web.
6. El contratista participó en los diferentes comités de subgerencia de planeación técnica, para la cuota No. 3
7. El contratista atendió solicitud con código 99801006 .
8. El contratista la gestión de política digital, estructurando el programa de formación métodos antifraude y phishing. La capacitación está pensada para junio 10.
9. El contratista gestionó con el área de comunicaciones el cumplimiento de la matriz ITA.
10. El contratista guardó estricta confidencialidad en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
11. El contratista cumplió con las instrucciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato y la gerencia del Ente Gestor SITREN GV SAS, relacionadas con las actividades a su cargo, que están alineadas con los objetivos y metas del proyecto tren de cercanías
12. El contratista cumplió la respectiva afiliación a los aportes de salud, pensión y ARL.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

JUNIO:

1. El contratista cumplió con el objeto contractual.
2. El contratista apoyó en el relacionamiento con el equipo de comunicaciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, aunando esfuerzos con esta entidad con el ánimo de sensibilizar a los colaboradores de la administración pública.
3. El contratista, diseñó la presentación pensada para socializar el proyecto TCV a otras entidades públicas del estado.
4. El contratista acompañó al equipo social en las diferentes socializaciones realizadas, por ejemplo, en la comuna 17 y otros espacios desarrollados en el mes de junio.
5. El contratista ante el equipo de planeación la parrilla de contenido del mes de junio.
6. El contratista participó en los equipos de Seguridad Digital y Política Digital, gestionando el cuadro de autodiagnóstico.
7. El contratista atendió comentarios en redes sociales referentes al proyecto TCV.
8. El contratista en la elaboración del perfil en la plataforma datos.gov.co , apoyar el cargue de la información y posteriormente vincular la información a nuestro sitio web sitren.gov.co .
9. El contratista en la actualización del sitio web, subiendo los documentos en el marco de la matriz de Indicadores de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
10. El contratista guardó estricta confidencialidad en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
11. El contratista cumplió con las instrucciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato y la gerencia del Ente Gestor SITREN GV SAS, relacionadas con las actividades a su cargo, que están alineadas con los objetivos y metas del proyecto tren de cercanías
12. El contratista cumplió la respectiva afiliación a los aportes de salud, pensión y ARL.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

Valor del Contrato	:	\$ 15.000.000, 00
Valor Otrosí	:	\$ 5.000.000, 00
Valor total del Contrato	:	\$ 20.000.000, 00
Valor ejecutado	:	\$ 20.000.000, 00
Valor no ejecutado	:	\$ 0
Porcentaje de Ejecución	:	100%

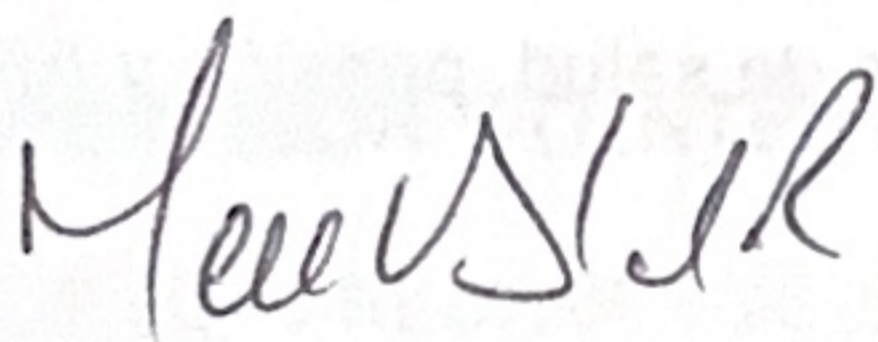
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

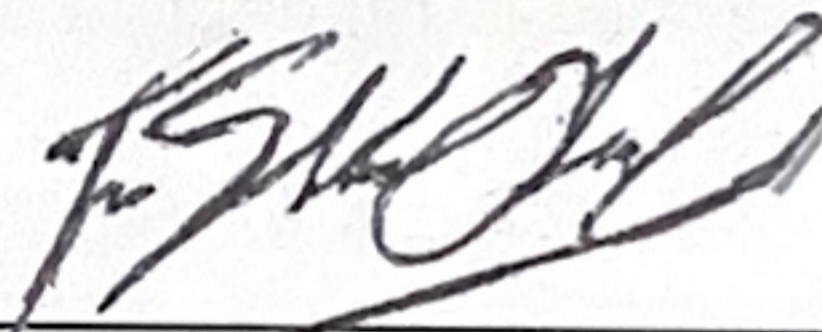
Valor del Contrato	:	\$ 15.000.000, 00
Valor del Otrosí	:	\$ 5.000.000, 00
Valor total del Contrato	:	\$ 20.000.000, 00
Anticipo	:	\$ 0
Amortización anticipo	:	\$ 0
Pago anticipado	:	\$ 0
Pagos parciales actas 1,2,3 y 4	:	\$ 20.000.000, 00
Interés moratorio	:	\$ 0
Total pagado	:	\$ 20.000.000, 00
Saldo a favor de El Contratista	:	\$ 0
Saldo a favor de El Departamento	:	\$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 30 días del mes de JUNIO de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)



MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
 C.C. No. 94.316.597 de Palmira (Valle),
 Subsecretario de Movilidad y Transporte
 Secretaría de Movilidad y Transporte
 Supervisor



JUAN SEBASTIÁN OLIVEROS
 C.C. No. 1144078127 de Cali (Valle)
 Contratista
 Secretaría de Movilidad y Transporte



¡Hola, Juan Sebastián Oliveros González !

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 581.500

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 11/06/2025

CUS: 1546867631

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1144078127	JUAN SEBASTIAN OLIVEROS GONZALEZ		Carrera 112 #44-21	3931201	juanseoligo9@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	1	11/06/2025	86822449	\$581.500		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	250.000	0		0		0	2	400	0	250.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	320.000	0	0	0	0	2	500	0	320.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	2	100	10.600			105	10.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.400
Pensión	1	320.000	320.500
Riesgos Laborales	1	10.500	10.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	581.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1144078127	JUAN SEBASTIAN OLIVEROS GONZALEZ		Carrera 112 #44-21	3931201	juanseoligo9@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	11/06/2025	86822449	\$581.500	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1144078127	OLIVEROS GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	59	0	N																		231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS012	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA